

## LA REUNION DE AYER EN LA DIPUTACION

### LA POSICION DE GRANADA ANTE EL PROYECTADO ESTATUTO ANDALUZ

#### Se fija el criterio que las representaciones granadinas expondrán en la Asamblea regional de Córdoba

A las once y media de la mañana tuvo lugar ayer, en el salón-presidencia de la Diputación, la reunión de representantes granadinos, con presencia de las autoridades locales, para ocuparse de la actitud de Granada respecto a la Asamblea convocada en Córdoba por la Diputación de Sevilla, para tratar del proyectado Estatuto de Andalucía.

Continúa en enfermo el presidente de la Diputación señor Castilla Carmona, y el vicepresidente señor Gómez Román, que había convocado la reunión por enfermedad de aquél, también envió recado de que a su vez se encontraba enfermo en cama. Por ello, comenzó presidiendo el acto el teniente alcalde señor Corro, y a poco llegó y ocupó la presidencia, como diputado provincial, el señor Fernández Montesinos.

Asistían a la reunión, a más de los dos citados señores, los concejales del Ayuntamiento de Granada: señores Fajardo y Morenilla; el decano del Colegio de Abogados señor González Carrascosa; el presidente de la Cámara de Comercio señor Leyva; y el secretario de la Diputación señor Torres Calleja; por la Económica de Amigos del País, el señor Navarro; por la Cámara de la Propiedad, el señor Mingorance Motos; por la Escuela de Artes e Industrias, el señor Lozano, y poco después de comenzado el acto, llegó el diputado a Cortes señor Carreño.

También asistieron los directores o redactores representantes de los diarios locales.

Comenzada la reunión, el señor Corro pidió a los presentes expusieran su criterio respecto al Estatuto que presenta Sevilla y al interés de Granada en esa mancomunidad que se proyecta.

Se habla también de los acuerdos que han adoptado la Diputación y el Ayuntamiento sobre este asunto, y de las comisiones que designaron para en Córdoba sostener el criterio de Granada.

Varias intervenciones. El Colegio de Abogados

El señor González Carrascosa opina que todos deben unirse a los organismos políticos en este tan importante asunto para Granada. Expone que, como cuestión de forma, pensaba el sí Córdoba era lugar adecuado para presentar allí las aspiraciones de Granada, en cuanto a la capitalidad de la Andalucía oriental. Cree que no, y que la postura que en Córdoba debe adoptarse es solamente la de limitarse a decir que no vamos a esa mancomunidad, que se proyecta, exponiendo las razones que tiene Granada, y nada más.

Una vez hecho esto, surgirá la necesidad de organizarnos nosotros mismos y llevar a la efectividad lo de la capitalidad a que tenemos derecho. Opina también que, expuesto en la forma que ha manifestado el sentir de Granada en Córdoba los que vayan representando a nuestra tierra, verán, según las circunstancias se produzcan, si deben seguir o por el contrario, al volver a Granada, realizar intensa campaña para organizar aquí otra Asamblea, ya a base de la constitución de la región Andaluza Oriental con la capitalidad en nuestra ciudad. Terminó ofreciendo la cooperación del Colegio de Abogados.

La actitud de la Diputación y el Ayuntamiento

El señor Morenilla, refiriéndose a los acuerdos adoptados por la Diputación y el Ayuntamiento, dice que la posición de este último no es tan resuelta como la de la Diputación, pues la Corporación municipal admite el hacer en dos etapas labor. Opina que la primera es esta: en el mal camino a la Asamblea de Córdoba, y la misión de la representación granadina pudiera ser aprovechar la sesión inaugural para marcar la oposición de Granada al proyecto, y girar después a lo más oportuno para conseguir nuestro fin, haciendo al mismo tiempo una labor diplomática cerca de las otras tres provincias que deben constituir, en su caso, la mancomunidad de Andalucía Oriental.

Pregunta si se debe evadir una cuestión que hay en el programa de esa Asamblea, como es la de discutir si se divide en dos regiones esa mancomunidad; pero estima que Sevilla la establece a base de una sola región, que es ella, lo que hace es, en todo caso, aliarse a establecer dos provincias dependientes de aquélla.

poco a las modificaciones que le han presentado a medida que no se estaba conforme con la propuesta integral y las provincias se negaban a ir a la mancomunidad en la forma total en que ella primeramente la propuso.

Hace esta advertencia a los comisionados granadinos para que no vayan a caer en compromiso con esos dirigentes, y teme que si nos metemos en discutir, se diga que, tácitamente con ello, es que aceptamos el Estatuto. No debemos discutir nada de aquél, sino sólo hacer acto de presencia en la Asamblea de Córdoba, que es solamente acto de cortesía por haber sido invitados a ella, y exponer allí únicamente que Granada no tiene en sus fines ni en la resolución de sus problemas ninguna concomitancia ni nexos con Sevilla. Termina diciendo que muchas veces se dice que las provincias tienen un padrastro con Madrid; «no vayamos también a tener una madre, que sea Sevilla.»

Nuevamente interviene el señor

Morenilla, que abunda en las mismas manifestaciones que el señor Torres Calleja.

Habla el señor Navarro Pardo. Dice que Andalucía tiene una economía libre cambiada con Levante, y que por no tener esta región fuerza política muchas veces se la ha perjudicado en esas relaciones económicas y en su comercio e industria.

Interviene de nuevo el señor Torres Calleja y relata los antecedentes de la labor desarrollada por el señor Castilla Carmona, desde la presidencia de la Diputación, cuando en pasada época se trató de esta cuestión, y vino aquí la representación de Jaén, la que se mostró conforme en un todo con que fuera Granada la capitalidad de Andalucía Oriental, por la que propugna, constituyéndola también Málaga y Almería, con Jaén y Granada. También Almería se ha mostrado conforme.

Hablan de nuevo insistiendo en sus puntos de vista, todos confor-

mes en la finalidad y manifestaciones del señor Torres Calleja, los señores Morenilla y González Carrascosa, así como los señores Corro y Fernández Montesinos.

Estos dos últimos hacen ver que si en la Asamblea de Córdoba, después de expuesto el criterio de Granada, ven peligro alguno para los intereses de nuestra ciudad, allí se guardarán entonces defendiéndolos, y si no, se limitarán a hacer ver que Granada no acepta ese Estatuto, y a dar las razones.

#### Actitud de la Cámara de Comercio

Interviene el señor Leyva Narváez como presidente de la Cámara de Comercio.

Hace mención de la manera de pensar de la entidad que preside en este asunto, y los acuerdos adoptados por aquélla, con entera unanimidad; acuerdos que se condenan en la siguiente cuartilla, que lee a continuación:

«La Cámara de Comercio, desde que se inició la cuestión del Estatuto andaluz, se manifestó apartada del problema, que considera no existe, y que sólo lo ha creado el espíritu de imitación a Cataluña.

Andalucía no siente esos impulsos de regionalismo; en la entraña de nuestro pueblo no late esa ansia, sino por el contrario el de una España grande, única y con ideales comunes. Lo contrario es crear un artificial.

Los andaluces en este orden sólo aspiran a la mayor autonomía económica provincial y municipal, pero sin regionalismos peligrosos y desmembradores.»

Dice que el problema de la mancomunidad no existe para Andalucía, y lo que se quiere hacer es influenciar por lo del Estatuto de Cataluña.

Andalucía no siente esos espíritus de regionalismo, y, todo lo más, los andaluces aspiran a una autonomía provincial administrativa, sin regionalismos.

Criterio de la Agrupación Socialista

Interviene el señor Carreño. Dice que, sometido el asunto que se debate a la Agrupación Socialista, ésta se ha pronunciado unánimemente contraria al Estatuto. Afirma que no hay problema autonómico, y caso de que se estimara lo hay, entonces hemos de tender a que haya una región, Andalucía Oriental, con la capitalidad en Granada, pues así es de justicia y nos pertenece en derecho.

Hay problemas interprovinciales, es cierto; pero nunca se debe llegar a una sola región como propugna Sevilla, y caso de que ésta insista, entonces recabar para Granada esa capitalidad de la autonomía de la oriental región.

#### Otras intervenciones

El señor Moreno Dávila se encuentra partidaria de que ahora lo que es urgente resolver es el problema concreto, por lo que se deben dar a los representantes de Granada las precisas instrucciones para su labor en Córdoba y que se procure que Jaén y Almería manifiesten en Córdoba su criterio conforme con el de Granada.

El señor Corro dice que la representación granadina se pondrá de acuerdo, apenas llegue a Córdoba, con el representante de Almería, que también tiene instrucciones concretas de su ciudad en igual sentido que Granada.

El señor Morenilla pregunta qué entidades van a acompañar a los concejales granadinos a Córdoba.

El señor Carreño dice que él, casi seguro ha de ir, y que también va don Fernando de los Ríos.

Los señores Leyva, Mingorance y Lozano delegan en el señor Morenilla la representación de las entidades que ostentan.

El señor Morenilla lleva también la representación del Colegio de Abogados.

En este momento el señor Fernández Montesinos, que ha estado hablando por teléfono, dice lo ha hecho con el alcalde de Granada señor Palanco, el que le ha manifestado que en su despacho se encuentra la representación de Almería que ha de ir a la Asamblea.

Todos conformes en las manifestaciones expuestas por el señor Torres Calleja y acuerdos de la Diputación y Ayuntamiento, termina seguidamente el acto.

#### Representaciones a Córdoba

Por la tarde marcharon a Córdoba los concejales señores Corro y Fajardo, en nombre del Ayuntamiento; el señor Fernández Montesinos, por la Diputación; el señor Carreño y dos periodistas.

### El ministro de Agricultura, hablando de la Reforma Agraria, no se explica cómo esas clases conservadoras atentan contra todo lo que representan

Madrid 28.—En unas declaraciones que publica «El Liberal» dice el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, que no acierta a explicarse la campaña y ataques contra la Reforma Agraria, que lleva van a cabo los elementos conservadores.

No me explico — agregó — cómo esas clases conservadoras, que se dicen defensoras de la Ley, del orden y de la paz y que son defensoras del principio de autoridad atentan suicidamente contra todo lo que representan.

Nada ni nadie puede contener la marcha de la reforma agraria, y sería más lógico que esas clases conservadoras posibilitasen su aplicación de un modo pacífico y eficaz. Lo que legraría tal vez con esa manera de actuar es que la reforma se realice en un ambiente de guerra y que la reacción que produzca la oposición lleve a una reforma más radical que la que se está aplicando.

Terminó diciendo que era optimista y que en los medios campesinos se estaba dando el caso de poder demostrar una capacitación ciudadana muy elevada.

### DEL MOMENTO ALGO MAS SOBRE LA AUTONOMIA ANDALUZA

Fijado de antemano nuestro criterio en lo referente a la cuestión del Estatuto andaluz, la lectura de las bases del proyecto que ha de discutirse en Córdoba no acusa novedad alguna, salvo el dístico del artículo 12, encaminado a devirtir las suscripciones nacidas en torno de la futura capitalidad de la región.

Claro es que la discusión de este asunto ofrece por el momento un interés secundario ante el primordial del que constituye el nudo gordiano de la Asamblea, o sea el reconocimiento de dos Andalucías: oriental y occidental. Si la existencia de este hecho diferencial se hace patente por nuestros representantes, huelgan todas las bases presentadas al estudio y consideración de los asambleístas, ya que, reconocida la separación, los representantes de una y otra parte habrán de formular unas bases más en armonía con los intereses y características de cada región.

Por eso nos parece obvio tratar del contenido del proyecto al, como esperamos, se hacen patentes en la reunión de Córdoba las razones que asisten a las provincias orientales para defender su criterio.

Creemos que el momento no es oportuno para consideraciones de

otra índole. Pero no dejaremos sin señalar la existencia de esa premura injustificada para lograr la implantación del Estatuto político-administrativo de Andalucía, a la cual se ajena por completo el cuerpo electoral, quien en definitiva, según lo preceptuado en la condición b) del artículo 12 de la Constitución, debe pronunciar la última palabra cuando sea consultado en plebiscito.

Abrigamos la esperanza de que los representantes de Granada no olvidarán en ningún momento la grave responsabilidad que contraen ante la opinión no bien consultada.

Como decíamos no hace mucho tiempo, un desplazamiento hubiera sido medida de prudencia. Lo perentorio de la reunión no se ha justificado; pero ya que se está cumpliendo el antiguo refrán de «allá van leyes do quieren reyes» del grupo autonómista sevillano, no nos haga sentir algún día las consecuencias de nuestros abandonos.

Si es preciso que las regiones se organicen de modo autónomo, abogamos por la Andalucía Oriental. Razones en pro nunca faltarán, y un himno y una bandera tampoco es cosa difícil.

ANTONIO AMOR

### ACTO ACADÉMICO INAUGURACION DEL CURSO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE GRANADA DISCURSO DEL DOCTOR CASAS FERNANDEZ

En el día de ayer, y hora de las cinco y media de su tarde, tuvo lugar la inauguración de las sesiones del presente curso en la Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, bajo la presidencia del doctor García Duarte y González.

Abierta la sesión, fué leído por el secretario perpetuo, doctor Gómez Entralla, la Memoria reglamentaria, en la que antes de dar cuenta de las actividades de la docta Corporación durante el pasado curso, dedica un sentido recuerdo al ilustre compañero doctor don Juan de Dios Peláez, que durante largos años y tan dignamente ocupó un sillón de esta Academia, ejerciendo el cargo de secretario perpetuo de la misma; hace una breve biografía de la laboriosa vida del insigne académico, poniendo de relieve y a modo de síntesis los hechos más culminantes y servicios valiosos prestados en la Academia. A continuación hace una reseña detallada de las sesiones celebradas durante el pasado curso de 1932, así como de los acuerdos, conclusiones sometidas a su deliberación, informes médico legales, y en fin, de todas las misiones que le están encomendadas, manteniendo en todos los casos las más cordiales relaciones con las autoridades, centros, corporaciones y sus análogos de la península e islas adyacentes, y termina su bien detallada Memoria reglamentaria, haciendo votos por la prosperidad de esta Academia de Medicina, de la que se halla bien necesitado, esperando que días mejores vengan en su auxilio.

Fué aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra el académico oficial farmacéutico militar, doctor don Juan Casas Fernández.

Versa la conferencia sobre el tema: «Medios de protección de la población civil contra la guerra química». Justifica la elección de tema en la necesidad de que las entidades de

carácter científico auxilien a las autoridades civiles, a quienes corresponde la defensa de la población civil.

Enumera los agresivos químicos, fijando la atención en los llamados enérgicos, cuyos efectos no se notan hasta producido el daño.

Cita a Stech y estudia los medios de defensa activa y pasiva.

Estudia la máscara empleada por nuestro Ejército, como medio de protección contra los gases.

Examina los efectos de la «impermeabilidad» y da normas para la protección contra ella. Señala como su antídoto al «hipoclorito cálcico».

Cita a Kün y Grigard, inventores de aparatos y reactivos antisépticos, así como a Koshelinkof, que propone la construcción de subterráneos capaces para la realización de todos los servicios de transportes, teatros, cines, iglesias, etc.

En distintas partes del discurso insiste en la necesidad de practicar la «disciplina de gases» como medio de instrucción para que la protección sea eficaz.

### EL TERROR BLANCO EN CUBA Los estudiantes profesionales de Granada contra la Dictadura del general Machado

Nota de la Junta de gobierno de la F. U. E.

Reunida la Junta de gobierno de esta Federación, con motivo del aniversario de la trágica muerte de nuestro compañero Martí, acordó hacer pública su más enérgica protesta contra el régimen de tiranía y oprobio existente en Cuba, que emplea medios terroríficos con nuestros compañeros los universitarios cubanos. — La Junta de Gobierno.

Nota de la Asociación de Bachillerato

La Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato F. U. E., en el día 28 de Enero, aniversario de la trágica muerte del estudiante cubano Martí, mártir de la libertad en la lucha contra la dictadura del general Machado, quiere hacer patente su más enérgica protesta contra el oprobioso régimen de opresión y tiranía, bajo el que sufre y se estreza Cuba.

La tiranía machadista, cuyos horrores conoce y condena la opinión internacional, ha asesinado recientemente el estudiante español Mariano González Gutiérrez, añadiendo un nuevo nombre a la lista de crímenes dictatoriales. Y esta persistencia en la agudización de los procedimientos terroristas obliga a esta Asociación a acrecentar su actitud de protesta frente al tirano y a mostrar rotunda y ardorosamente su solidaridad con la juventud universitaria cubana en su lucha heroica contra el despotismo.

Estudiantes granadinos: ¡Viva la juventud universitaria! ¡Abajo la dictadura de Machado! — B. B., el presidente, B. López Bastos.

### Manifestaciones del director de Trabajo Se reanuda la Conferencia de la Banca. La huelga general en Avila y el conflicto minero asturiano

Madrid 28.—El director general de Trabajo ha manifestado que la conferencia de la Banca que había sido suspendida, se había convocado nuevamente mañana a las seis de la tarde.

Agregó que una vez escuchadas las explicaciones de la representación obrera sobre el incidente que provocó la suspensión momentánea de sus trabajos, a juicio del presidente de dicha conferencia esas explicaciones satisficieron plenamente a la otra representación, por lo que la conferencia seguirá su curso.

Expresó que esta conferencia de la Banca, como es sabido, tiene el carácter de Jurado Mixto, y por lo tanto, facultades para adoptar acuerdos, no limitando su labor a la mera información.

Con respecto a la huelga general que ha comenzado en Avila, dijo que el conflicto se desarrollaba tranquilamente, teniendo esperanzas de

que conjuren la crisis de paro. Según nuestros informes — siguió diciendo — el Sindicato Minero Asturiano procederá el domingo al referéndum para determinar si se declara o no la huelga minera, porque entiende que los patronos no se han atendido a los acuerdos de la conferencia hullera, ya que a juicio del Sindicato se acordó que en vez de efectuar despidos, se redujera en un día la jornada de trabajo y por el contrario se han hecho despidos y una reducción del precio de los destajos.

Por ello, el Sindicato Minero Asturiano, antes de aceptar semejantes medidas, prefirió una huelga general.

De todos modos, el conflicto no es inminente, pues aunque el referéndum arroje una mayoría favorable a la huelga, habrá que presentar los oficios correspondientes con los trámites y plazos legales, ya que es

### LOS PERIODISTAS TIENEN UN SANTO PATRON

### Y algunos compañeros le festejarán con una misa y un ágape

Recibimos la siguiente carta: «Granada 27 1 33 Señor Director de EL DEFENSOR.

Distinguido compañero: Con objeto de señalar con algún acto de compañerismo profesional la festividad de San Francisco de Sales, patrón de los periodistas, que, como usted sabe, se celebra el próximo domingo, algunos periodistas hemos tenido la iniciativa de organizar una misa que tendrá lugar en la parroquia de San Matías, donde se venera la imagen del Santo, el próximo lunes, a las nueve de la mañana, y un almuerzo íntimo que dicho día tendrá lugar, a las dos de la tarde, en un restaurant que oportunamente se anunciará.

En la imposibilidad de dirigírnos a cada uno de nuestros compañeros, le rogamos a usted que dé cabida a esta carta en las columnas del diario de su digna dirección para que sirva de invitación a todos y cada uno de los periodistas granadinos — tanto

mente, como aquellos que dedicaron a ella los años mejores de su vida — que quieran unirse a nosotros en esta fiesta de compañerismo.

Gracias, señor director, y disponga de sus afectuosos ss. ss. y compañeros q. e. s. m., Isidro Pérez, José Morales.»

Gustosamente publicamos esta carta de dos redactores de «El Defensor». Pero los estimados compañeros discrepan nuestra supina ignorancia en la materia. Como somos un poco laicos, desconocíamos que el bendito San Francisco de Sales figurara entre los mártires del periodismo y, por ende, que los periodistas tuvieramos un santo Patrón.

No obstante, desemos a los distinguidos compañeros un fervor edificante durante el almuerzo.

Y a ver si el bendito Patrón hace el milagro de mejorar un artículo

de los periodistas granadinos.

El señor Carreño dice que él, casi seguro ha de ir, y que también va don Fernando de los Ríos.

Los señores Leyva, Mingorance y Lozano delegan en el señor Morenilla la representación de las entidades que ostentan.

El señor Morenilla lleva también la representación del Colegio de Abogados.

En este momento el señor Fernández Montesinos, que ha estado hablando por teléfono, dice lo ha hecho con el alcalde de Granada señor Palanco, el que le ha manifestado que en su despacho se encuentra la representación de Almería que ha de ir a la Asamblea.

Todos conformes en las manifestaciones expuestas por el señor Torres Calleja y acuerdos de la Diputación y Ayuntamiento, termina seguidamente el acto.

INFORMACION DE MADRID

Se han presentado dos querellas contra el director de "Luz" por la campaña contra las construcciones escolares

Ha sido detenido un individuo que fue cajero del Banco Hispano Americano en Granada y que se fugó con cincuenta mil pesetas

VISITAS AL PRESIDENTE

Madrid 28.—El jefe del Gobierno recibió esta tarde varias visitas y después salió a un concierto en el teatro Español.

DIÉZ CANEDO MARCHA AL URUGUAY

Madrid 28.—Está tarde a las siete ha marchado a Vigo, donde embarcará para su destino, el nuevo ministro de España en el Uruguay, don Enrique Díez Canedo.

Fue despedido por numerosos amigos.

UNA NOTA DE INSTRUCCION PUBLICA SOBRE LOS ALUMNOS INDUSTRIALES

Madrid 28.—En el ministerio de Instrucción pública se facilitó esta tarde una nota oficiosa relacionada con el asunto de los ingenieros industriales.

Expresa, refiriéndose a la actitud de los alumnos en huelga, que la «Gaceta» de mañana publicará una orden referente a la organización de los estudios en la Escuela, que satisfará los legítimos intereses de alumnos y profesores.

Las decisiones pedidas por el elemento escolar están pendientes de estudio del Consejo Nacional de Cultura.

Por otra parte, el ministro ha dado órdenes severas al director de la Escuela para que convoque al Claustro en plazo brevísimo y normalice el funcionamiento de dicha Escuela.

Agrega la nota que ha sido preocupación del ministro el porvenir profesional de los ingenieros y la evitación del intrusismo.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

Madrid 28.—Hablando el señor Gordón Ordás del conflicto hulletero de Asturias, ha dicho que si se plantea la huelga ésta afectará a más de treinta mil obreros.

Sin embargo ha expresado que no cree que respondan las organizaciones obreras a este conflicto.

QUERELLAS CONTRA EL DIRECTOR DE «LUZ»

Madrid 28.—El arquitecto municipal y diputado don Bernardo Giner de los Ríos, ha entregado hoy al fiscal una querrela contra el director de «Luz», señor Bello, por la campaña que viene haciendo sobre construcciones escolares.

Igual procedimiento ha seguido el arquitecto del ministerio de Instrucción pública don Antonio Flores.

INVITACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 28.—Una comisión de representantes de centros comerciales hispanoamericanos visitó al presidente de la República para rogarle que asista al descubrimiento de una lápida colocada en la casa donde nació, en Tarazona, don Marcelino Domingo, como agradecimiento a la actuación de éste en pro del desarrollo comercial de España en Marruecos.

El presidente aceptó la invitación, diciendo que en su próximo viaje a Cataluña tendrá el gusto de viajar al homenaje.

REUNION DE LOS ABOGADOS DISIDENTES

Madrid 28.—Los abogados disidentes del Colegio de esta capital han publicado hoy en «Luz» una convocatoria para reunirse el día 2 de febrero en el Ateneo.

El citado periódico aboga por el ejercicio libre de la profesión, en contra de las pretensiones del Colegio.

UNA NOTA DE AGRICULTURA

Madrid 28.—En el ministerio de Agricultura han facilitado hoy una nota a los periodistas, diciendo que los contingentes impuestos por Francia a la exportación de frutas frescas ha determinado la creación de Juntas provinciales.

El ministro ha dado cuenta de ha-

Dolor de Garganta

Simple tratamiento, famoso por muchos años en el extranjero, lo hace ceder en seguida

La irritación de garganta a menudo es preñada de un catarro o resfriado. Combátala pronto con Vicks Vaporub, el libérrimo ungüento vaporizante, se consigue frustrar males más serios.

Vaporub se frota simplemente en el pecho y en el cuello a la hora de acostarse, dando principio a dos acciones directas al mismo tiempo: (1) A través de la piel, como cataplasma, «extrayendo» la opresión y el dolor; (2) Los vapores medicinales, que de los ingredientes de Vaporub se desprenden con el calor del cuerpo, son inhalados directamente a las vías respiratorias inflamadas, aliviando la fiebre y ayudando a aliviar la congestión.

Raro es el resfriado que al amanecer no haya sido cortado. Vaporub es especialmente eficaz para los niños, porque no hay que darles a tomar nada que les desregle el estómago.



En Isabel la Católica

«Mi casa es un infierno» y «Paca Faroles»

A estreno supo anteanoche la reprensión de la comedia de Fernández del Villar, «Mi casa es un infierno»; verdad que «ellos»—los grandes actores Rosario Pino y Emilio Thuillier—fueron los que la estrenaron en Madrid.

Una maravilla de interpretación, con todo detalle. ¡Lástima que la noche desapareciera en sumo grado restara la debida concurrencia!

Con doña Rosario y don Emilio compartieron las excelencias de la interpretación otros artistas tan notables como Paco Alarcón, Alejandra Caro, Carmen Prendes y los demás excelentes componentes de tan buena compañía.

Una graciosa y sana comedia esta de Luis Manzana que anoche estrenó la compañía Pino-Thuillier. «Paca Faroles» es una excelente madre andaluza, que lucha como leona por asegurar el porvenir de sus hijos, y lo consigue a fuerza de habilidad y... de sacrificio honrados.

Rosario Pino hizo una protagónica insuperable. Fue ovacionada justísimamente.

Otra estupenda creación, plena de verismo, la que realizó en su personaje Paco Alarcón, muy aplaudido, incluso en un mutis.

Carmen Prendes y todos los demás intérpretes, igualmente dignos de los aplausos que les otorgó el auditorio.

A un joven le quitan un saco conteniendo comestibles y a dos carreros le sustraen paquetes de encargos

Acompañado de un guardia municipal, compareció en la Comisaría de Vigilancia el menor José Esqueleto Esquedo, al cual, en la calle de Cárcel Baja, unos desconocidos le quitaron un saco en el que llevaba comestibles para hacer entrega de ellos en una casa de la cuesta de Meras.

José, que había sido enviado por don Carlos Rodríguez Ortega a llevar el bulto, presentó la denuncia correspondiente.

En ocasión de dejar parado unos instantes en la plaza de la Trinidad el carro que conducía Manuel López Gómez, se llevaron del mismo un paquete con peso de cinco kilos, ignorando cuál pueda ser su contenido.

Anoche denunció el carrero Juan José Rueda, que mientras dejó el carro que guiaba, para hacer unos encargos, le sustraerón en la calle de San Jerónimo una caja conteniendo muñecos, la cual iba destinada al comerciante don Enrique Ortega.

Salón Nacional

Hoy Domingo 29 de Enero de 1933

Secciones a las 2, 3 y 3/4, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/4 y 11 y 1/4.

Detalle del programa

Primero, EN AUSENCIA DEL GATO (Dibujo sonoro)

Segundo, ¡ALÓ, PARÍS!

La película diferente a las demás. Marca un nuevo rumbo en el cine sonoro.

Y Tercero, POR TIERRAS ASIATICAS (Viaje alrededor del mundo, habido TOTALMENTE EN ESPANOL)

PRECIOS: Butaca, 1 pta. Antisilla, 50 cts.

Mañana, lunes, ALMAS TORTURADAS

La política francesa

El Gobierno Boncour es derrotado en la Cámara al pretender un aumento en los presupuestos

Y ha quedado abortada la crisis ministerial

París 28.—El Gobierno Boncour ha sido derrotado en la Cámara en la sesión de la mañana por trescientos y noventa votos contra ciento noventa y tres.

París 28.—A consecuencia del resultado adverso en una votación en la Cámara, el Gobierno Boncour ha presentado la dimisión colectiva.

La derrota referida se desarrolló de la siguiente forma: El jefe del Gobierno Monsieur Boncour se dirigió a la Cámara para solicitar un voto favorable al aumento de los impuestos en una proporción del cinco por ciento, contrariamente a la opinión expresada por la comisión parlamentaria de Hacienda.

A continuación, el jefe del grupo socialista Leon Blum dió a conocer su punto de vista diciendo que no se veía obligado a abandonar al Gobierno, y que hubiera preferido el establecimiento de un programa democrático de reforma financiera análogo al que se estableció en 1925.

El Gobierno planteó la cuestión de confianza y verificada la votación le fué adversa en la proporción arbitraria.

Monsieur Boncour se retiró segundamente del Parlamento con la dimisión de todo el Gabinete.

A las siete de la mañana, el presidente de la República recibió la visita de Boncour y todos los ministros, los cuales le presentaron la dimisión, siéndoles aceptada y quedando, por tanto, abierta la crisis ministerial.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

El señor Albornoz facilita el proyecto de ley sustrayendo del conocimiento del Jurado los delitos de rebelión, sedición y los comprendidos en la ley de Explosivos

La combinación fiscal. El señor Laverón, nuevo teniente fiscal de Granada. El señor Granados, nuevo magistrado del Supremo. Nuevo fiscal de Granada

Madrid 28.—El ministro de Justicia señor Albornoz manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del presidente de la República una extensa combinación de funcionarios del Ministerio Fiscal, que afecta a sesenta y cinco funcionarios.

Entre los decretos que integran dicha combinación figuran los siguientes: Promoviendo a la plaza de inspector fiscal a don Fernando Vera Segura, fiscal de Territorial, que sirve en la Audiencia de Cáceres.

Nombrando fiscal de Territorial a don Ramón Gallardo y Sobrino, que desempeña el cargo de abogado fiscal del Tribunal Supremo y disponiendo que continúe en el mismo Tribunal.

Idem, ídem, ídem a don Germán Prior Ustoria, actualmente abogado fiscal del Tribunal Supremo y que continúe en el mismo Tribunal.

Idem, ídem, ídem a don Luis Solís y García Berbu, funcionario excidente que ha solicitado su reintegro, destinándose a servir la plaza de abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Promoviendo a la plaza de fiscal territorial a don Eusebio Monteola Suárez, fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo de teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, y destinándose a servir la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo.

A fiscal provincial de entrada, a don Feliciano Laverón Reboul, abogado fiscal de la Audiencia de Granada y destinándosele al cargo de teniente fiscal del propio Tribunal.

Madrid 27.—El señor Albornoz facilitó igualmente el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º—Del número 1 al artículo 4.º de la vigente ley del Jurado, se excluyen los delitos siguientes:

Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros.

Delitos contra la forma de Gobierno.

Delitos de rebelión y sedición. Asesinatos, homicidios y lesiones cometidos con móviles terroristas. Robos cometidos con violencia o intimidación en las personas.

Artículo 2.º—Quedan eliminados de la competencia del Tribunal del Jurado los delitos definidos y penados en la llamada ley de explosivos del 10 de Julio de 1894.

Artículo 3.º—De los delitos enumerados en los artículos precedentes, conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo 4.º—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Madrid 28.—El ministro de Justicia facilitó también los siguientes decretos:

Declarando en situación de excidente forzoso al magistrado del Supremo, don Francisco de Cárdena y de la Torre.

Hoy está de guardia LA Farmacia - Laboratorio SAN ANTON PLAZA DE SAN ANTON, 2

La Asamblea regional de Córdoba

(POR TELEFONO)

Córdoba 28.—Llegaron los representantes de Granada en la Asamblea autonómica.

A poco de llegar, cambiaron impresiones con los delegados de Jaén, Almería y Sevilla.

Los de Jaén son partidarios de esperar cinco años para ver el resultado de la autonomía de Cataluña, y entonces resolver.

Almería se muestra conforme con la organización de Andalucía oriental y la capitalidad de Granada.

La impresión dominante es que no se llegará a un acuerdo sobre la autonomía andaluza.

«La Voz» dedica un saludo a las asambleístas.

El resto de la Prensa muéstrase dividida al juzgar la cuestión autonómica.

A las diez y media se reunirán mañana los representantes de Granada, Almería y Jaén.

La Asamblea comenzará a las doce de la mañana, en el Círculo de la Amistad.

El ministro de Instrucción pública, de paso para Huelva, vendrá a la asamblea para representar a Granada como diputado.

Los taxis circulan con bandera andaluza.

He aquí ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VARIAS NOTICIAS

En la noche del sábado se registraron en Barcelona cinco atracos, resultando un muerto y un herido grave

LOS GOBIERNOS DE FRANCIA Y ALEMANIA HAN PRESENTADO SUS DIMISIONES

DOS ATRACOS Y UN HERIDO GRAVE

Barcelona 28.—A las cinco de la tarde, aproximadamente, se han registrado dos atracos de relativa importancia, a consecuencia de uno de los cuales ha resultado herido el cobrador de una fábrica.

Cerca de la calle de las Cortes, algunos individuos, pistola en mano, rodearon al cobrador de la casa Puñadas contratista de obras llamado José Bolue, intentando arrebatarle el importe de los jornales.

Bolue se resistió y entonces uno de los atracadores disparó contra él, hirándole gravemente en el vientre.

Al ruido de la detonación acudieron varios transeúntes y entonces los atracadores se dieron a la fuga sin poder apoderarse del dinero.

El herido ingresó en un dispensario.

A la misma hora, varios individuos armados se presentaron por sorpresa en las oficinas de una fábrica de tintes de la barriada de Pueblo Nuevo, propiedad de don José Piquer.

En dichas oficinas se encontraban solamente un empleado, al que los atracadores le obligaron a permanecer con los brazos en alto, mientras otros se dedicaban a registrar minuciosamente las dependencias.

Se apoderaron de 2.700 pesetas que estaban destinadas al pago de jornales.

Los atracadores se dieron a la fuga sin dejar rastro.

TRES ATRACOS MAS Y UNA VICTIMA

Barcelona 28.—A las siete de la tarde se presentaron en un almacén de antigüedades de la calle de Corribrá cuatro individuos, que pistola en mano amenazaron a los señores que allí se encontraban de compras.

Se apoderaron de una cartera con 125 pesetas y se dieron a la fuga.

A última hora de la tarde, en la fábrica propiedad de la Sociedad Mestre y Carreras, se presentaron cinco individuos, que después de intimidar a los dependientes a poner los brazos en alto, penetraron en el despacho donde, el encargado, que había advertido la presencia de los atracadores, quitó rápidamente las llaves que tenía puestas en la caja de caudales, escondiéndolas.

Las personas que se hallaban en la fábrica pidieron auxilio y los atracadores huyeron.

En la calle de Rosendo Atraz, de la barriada de Sans, un propietario fué sorprendido por tres individuos que, pistola en mano, le obligaron a levantar los brazos, exigiéndole la entrega del dinero que llevaba.

El señor Mestre se negó, y entonces los atracadores dispararon contra él, matándole.

Acto seguido se dieron a la fuga. El cadáver fué conducido al depósito judicial.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMIENZA LAS CONSULTAS

París 28.—El presidente de la República ha comenzado las consultas llamando en primer término a los presidentes de las Cámaras y a las comisiones parlamentarias de Hacienda.

Todos han coincidido en reconocer las dificultades que hay para reanudar la crisis.

El señor Jeanneney ha dicho que el problema financiero está agudizado por el moral, y que es necesario establecer rápidamente la disciplina.

Por su parte el señor Cailleaux ha insistido en que la confusión de hombres y cosas que domina en toda Europa y que ha producido el actual desequilibrio, perdurará por algún tiempo.

Se habla como de posibles presidentes del futuro gobierno de los señores Chautemps y Daladier.

EL SEÑOR BONCOUR HA PRESENTADO LA DIMISION DEL GOBIERNO

París 28.—Al salir del palacio del Elíseo, de presentar la dimisión del Gobierno al presidente de la República, el señor Boncour declaró que había hablado con M. Lebrun principalmente sobre la situación creada al pretender aprobar una doctava para febrero.

DON ALFONSO Y EL HEREDERO DE LA CORONA DE ITALIA SE VIERON A BORDO

Barcelona 28.—A las cinco de la tarde, desembarcando el primero, que recorrió los alrededores de Nápoles y a media noche volvió al «Victoria», continuando su viaje a Cella.

DIMISION DEL GOBIERNO ALEMAN

Berlín 28.—Presentada la dimisión del Gobierno al presidente de la República, mariscal Hindenburg, éste la aceptó y rogó a los ministros dimisionarios que continuaran despatchando los asuntos de sus respectivos departamentos hasta la constitución del nuevo Gabinete.

Instantáneamente, el mariscal Hindenburg recibió a von Papen, dándole cargo de que aclarara la situación política por medio de negociaciones con los jefes de los partidos para ver si era posible la formación de un Gobierno parlamentario.

Del contraste de opiniones en las conversaciones de los principales jefes políticos de los distintos grupos, se tiene la impresión de que von Papen no formará Gobierno, y en tal caso sería Hitler designado canceller.

El general Schlacher ha presentado la dimisión en vista de haberse negado autorización para disolver el Reichstag.

LA CRISIS FRANCESA

París 28.—El presidente de la República terminó esta tarde las consultas.

Ninguno de los consultados hizo manifestaciones a los periodistas.

El diputado Luis Marin se ha declarado partidario de un ministerio nacional, aunque no ha dejado de poner de manifiesto las dificultades con que se tropieza para realizar este objetivo.

El señor Delmont ha dado los nombres de Daladier y Chautemps como futuros jefes del probable Gobierno.

Las opiniones emitidas en el palacio Borbón y en otros sitios consideramos como posible un ministerio formado exclusivamente por representantes de grupos izquierdistas.

Se ha reunido el grupo socialista, facilitando un comunicado en el que se limita a decir que, después de un cambio de impresiones, los miembros son opuestos a todo cambio de mayoría.

EL LUNES SE RESOLVERA LA CRISIS ALEMANA

Berlín 28. Se cree que el lunes el mariscal Hindenburg podrá resolver la crisis.

El Circulo Mercantil e Industrial

Esta noche, a las diez, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria en segunda citación, rogándose a todos los socios fundadores y de número concurrir a este acto.—La Directiva.

Al desprenderse un cable, resulta herido un tranviario

Anoche fué asistido en el hospital de San Juan de Dios Manuel Navarro Molina, de 28 años, conductor de tranvías.

Sufrió una herida incisa en la mano izquierda, lesión que se había producido al desprenderse un cable en la Gran Vía, el cual cayó sobre el parabrisas del coche, destruyendo los cristales, e hiriendo a Manuel con un trozo de los mismos.

Coliseo Olympia Gran programa de Cine Sonoro Hoy Domingo 29 de Enero de 1933

Almacenes San José Venta de Retales y géneros de ocasión muy baratos REYES CATOLICOS, 25

Salón Nacional Hoy Domingo 29 de Enero de 1933 Secciones a las 2, 3 y 3/4, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/4 y 11 y 1/4.

Teatro Cervantes Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada

Teatro Isabel la Católica GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA Pino - Thuillier Primer actor cómico PACO ALARCON

Teatro Isabel la Católica GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA Pino - Thuillier Primer actor cómico PACO ALARCON

Teatro Isabel la Católica GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA Pino - Thuillier Primer actor cómico PACO ALARCON

EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

González Palencia diserta sobre el mozarabismo en el Islam

Última tarde de lluvia, con toda la hermosura del día, la Escuela está repleta de público: Interés, afán de las cosas arábigas. El señor García Gómez, director de la Escuela, catedrático de nuestra Universidad, acude al conferenciante con cordialidad filial. Prefiere presentar al público, ya que el conferenciante no precisa presentación. En un párrafo elocuentísimo habla de que este tipo de mozarabes del mundo, soles de los sentidos, donde el tren se detiene ante una muralla de nieve, quiere vivir, ponerse en contacto con el mundo de la cultura, y por ello se ha organizado esta serie de conferencias...

partidarios de Wittza, que traen a los musulmanes, y los de don Rodrigo. En todos ellos existe la aspiración nacionalista, o sea de hacer un gobierno islámico, pero nacional. Antes de Abderrahmán III pudo como guirre, y quizá el trancaso de Omar ben Hafsun d- bióse a haberse convertido públicamente el cristianismo. Estudia el movimiento mozárabe, afirmando que éstos se ligaban al cadí y blasfemaban de Mahoma para buscarlo. El concilio que provocó Abderrahmán II, y del que fué secretario el renegado Gómez, no aprobó la conducta de los mártires. Combate la tesis de Simonet, y estudia la emigración de mozarabes, que llega hasta León fundando monasterios. Frente a esta conclusión de Gómez Moreno, obra aun por publicar, el padre Zaccarias García Villada se inclina por la influencia germánica de los peregrinos de Santiago.

Es imposible reproducir el maravilloso análisis que hace de los documentos toledanos de los siglos XII y XIII, para llegar a la conclusión de su arabización profunda y de su vida autónoma durante la dominación islámica, ya que, una vez conquistada Toledo, siguen, hasta el siglo XIV, empleándose fórmulas contractuales, nombres y costumbres árabes. El estudio de la vida toledana ha sido por demás admirable. Fué muy aplaudida la merísima labor del sabio maestro.

Obsequio a los huérfanos de Hacienda

Madrid 28.—El ministro de Hacienda recibió la visita de doscientos niños y niñas del Colegio de Huérfanos del Departamento. El señor Carner pronunció un discurso recomendando la perseverancia en los estudios y dedicando labores libres a los deportes. Los niños fueron obsequiados con un banquete, al que asistieron el ministro y el subsecretario.

BRAGUEROS A MEDIDA

Medias de Goma PARA VARICES Fajas de Caucho DESDE PESETAS 33

BOTELLAS DE GOMA AGUA CALIENTE (2 LITROS) A PESETAS 12'95

BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 y 25 GRANADA

Al comenzar su conferencia el señor González Palencia fué aplaudido con aplausos. Viva satisfacción le producen las palabras del señor García Gómez, gran poeta y literato, que han llegado a su corazón de arabista, como miembro de esta gran familia patriarcal que es la escuela iniciada por don Julián Ribera, aliado en Zaragoza, y cuya semilla ha fructificado como la mostaza evangélica. Trae el saludo de don Miguel Asín, y ruega que por ser hoy cumpleaños del natalicio de don Julián Ribera se envíe al viejo maestro un telegrama de saludo y felicitación.

Pasa al tema: Problema del mozarabismo en el Islam, o sea, el de los pueblos no árabes sometidos a los musulmanes.

Critica el tópico corriente, sobre todo en el siglo XIX, de que los musulmanes y los cristianos hayan vivido completamente separados, sin otros contactos que los de la lucha. Es el tópico de la Cruz y la Media luna. La percepción de don Julián Ribera, en una serie de trabajos, ha permitido llegar a la conclusión de que eran todos, musulmanes y cristianos, españoles. Así, en la España árabe conviven la lengua oficial, de los documentos, que es el árabe, y la lengua romance, española, común hablada. El sistema poético influye en todos los pensamientos y en el proverbio. Por otra parte, Asín en su gran obra «El Islam Cristianizado» señala las enormes influencias que el monacato oriental tiene, sobre todo en los «sufíes». Esto ha permitido al sbate Non afirmar el influjo del neorritualismo en la misma concepción del Islam, como se comprueba en varias azoras coránicas. Arnold ha estudiado las pinturas islámicas de origen cristiano: temas de evangelios apócrifos o de tradiciones. Y Gómez Moreno ha hallado el arco de herradura, característico en el mundo musulmán, raíz árabe visigoda.

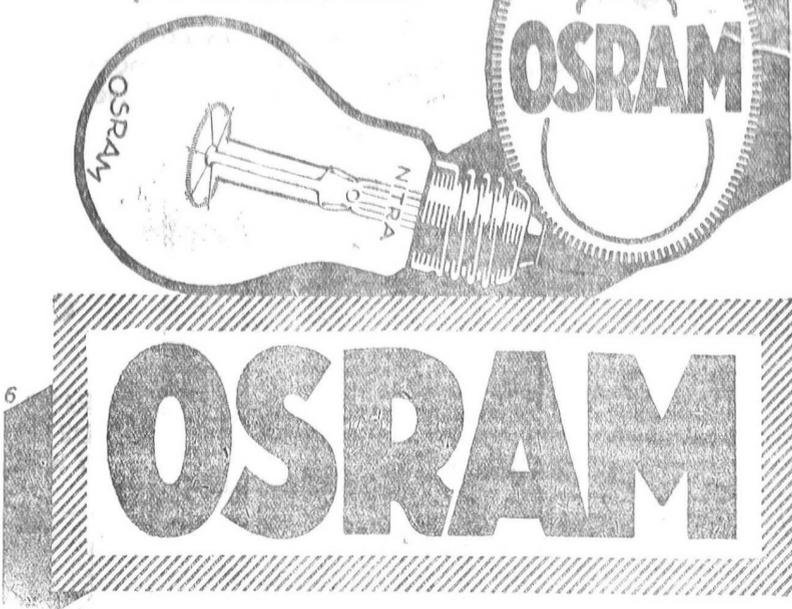
Hay que prescindir del tópico. No sólo en los orígenes, sino en toda la vida del Islam, van mezclados los cristianos, sometidos políticamente —dimmi, en España mozarabes, que pedía vivir bajo los árabes— pero que le comunican muchos elementos de cultura no musulmana. Y es natural si se tiene en cuenta que el lugar donde el Islam creció —Palestina, Siria, Egipto— es tradicionalmente cristiano.

Examinó a las fuentes árabes para, a través de la trama de historia oficial, reconstruir la vida popular: Kitab al-agani del Ishaani—el primer ejemplar se remitió a Alhákem II—. Tabari, Baladusi Subki; cristianas como la Historia eclesiástica de Bar Hebraeus. Y resulta que los musulmanes dejaban a cada uno su confesión religiosa. Claro que el hecho de someterse a un impuesto al cristiano y conservar éste la posibilidad jurídica de ser esclavo, de que el musulmán estaba libre, facilitaba la islamización, por la gran conveniencia particular de ser muadí. Pero el fisco no le convenían excesivas conversiones.

En cuanto a iglesias, no sólo se mantenían las existentes, sino que, en la primera centuria de la hégira, se construyeron algunas en Mosul, Antioquia, y en la segunda, en Nisibia y Kinnestri. El jefe de los cristianos jacobitas se llamaba Patriarca, y el de los neostorianos, Catholikos. Se nombraba en régimen concordatario, o sea, a persona grata al califa. A veces, los aspirantes solicitaban protección del sultán y hasta ofreciendo grandes sumas.—Phaton, el 350 de la hégira, prometió 300 000 dirhemes—. Había casos de persecuciones por resistencia a los tributos excesivos. Afirma que los reñados eran elementos de más importancia política. En cuanto al vestido, como después se hizo aquí con los moriscos llevaban señas distintivas: zapatos de cuero negro, el turbante sin cinta colgante, el pelo partido en dos mitades, escarpela como los moriscos en tiempo de doña Juana y Carlos V. En cuanto al impuesto, pagaban uno por captación y doble que el musulmán por la tierra. En general, ocuparon bastantes altos cargos. Recuerda a los judíos Heshay ben Xapruah y Aben Agrela.

Pasa en seguida a estudiar el problema en España. Dice que bajo el elemento invasor, militar, subsisten dos grupos que se islamizan: los

Comprando lámparas OSRAM Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.



EN LA UNIVERSIDAD VIDA OBRERA

Una conferencia El lunes, día 30, a las seis de la tarde, disertará el catedrático de Literatura arábiga de la Universidad de Madrid y académico de la Historia don Angel González Palencia, sobre «Don Javier de Burgos: Nueva biografía».

José Sánchez Jofre Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

El Colegio de Abogados de Madrid impone sanciones a varios colegiados

Madrid 28.—El Colegio de Abogados ha impuesto sanciones a varios colegiados que firmaron un documento de protesta contra dicho organismo. Se acordó la suspensión por cinco días en el ejercicio de su profesión contra los letrados don Angel Galzarza y otros; y de ocho días contra los señores Bugeda, Jiménez Asúa, Pedro Rico y otros, habiéndose percibido por oficio a Victoria Kent.

Sociedad de obreros panaderos «Libertad» Por la presente se cita a todos los obreros pertenecientes a este gremio, sean o no socios, para dar a conocer la constitución del censo gremial de panadería de Granada y su provincia, advirtiéndole a todos los obreros pertenecientes a este gremio, que al no estar afiliados a dicho censo no podrán ser reconocidos como tales obreros para los efectos de la Ley, del trabajo y turno.

Doctor MEGIAS Médico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de: OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 30 De 3 a 5

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

Sindicato de Funcionarios y Obreros Municipales

Se convoca a todos los asociados a este Sindicato para la junta general ordinaria que se celebrará el lunes 30, a las siete de la tarde, en el domicilio social, plaza del Campillo, segundo piso del Café Alameda. En los asuntos a tratar figuran los siguientes: Lectura del acta anterior. Lectura y aprobación de la memoria que presenta el señor secretario de la gestión de la junta directiva actual. Lectura y aprobación en su caso del balance y cuentas del pasado ejercicio. Renovación de cargos en la junta directiva. Ruegos y preguntas. Se ruega a todos los compañeros su puntual asistencia.—El secretario, Joaquín Bernabé Peralta.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES Alejandro M. Núñez Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7 Mesones, núm. 79 - Granada

Disposiciones oficiales

Madrid 28.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden dictando normas para la aplicación del decreto relativo a erriendos colectivos. Creando una secretaría general técnica en la Dirección general de Sanidad. Disponiendo que por el subdirector del Instituto de la Reforma Agraria se tomen las medidas oportunas para la incunación de varias fincas.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión Dr. García Duarte Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina GRAN VÍA, núm. 57 Consulta de preferencia, de 1 a 3; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

El reconocimiento de viajeros y equipajes en la Aduana de Port Bou

Madrid 17.—En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota diciendo que con el fin de que los servicios de reconocimiento de viajeros y equipajes que salen para Francia se realice con la debida uniformidad de criterio, la Dirección de Aduanas ha ordenado a la Aduana de Port Bou que siga iguales normas que la de Irún

AYUNTAMIENTO DE GRANADA SUBASTA

El próximo día 4 de Febrero, a las doce de su mañana, y en la Oficina Central de Arbitrios, situada en esta Casa Consistorial, se celebrará la subasta de un bocado contenido quinientos cincuenta y seis litros de vino corriente intervinidos por falta de cumplimiento de un tránsito expedido a nombre de don José Reinoso, advirtiéndose que los gastos del anuncio de subasta serán de cuenta del adjudicatario. Granada 28 de Enero de 1933.

El jefe del Estado a Córdoba

Córdoba 28.—El día 31 llegará a esta población el presidente de la República para asistir a la inauguración del Hospital de la Cruz Roja. Le acompañarán el ministro de la Gobernación y el ministro de Marina.



EN EL GOBIERNO CIVIL. Visitas y comisiones. No hay novedad importante en la provincia. La compañía de Asalto. Comisiones gestoras

Fueron muchas las visitas y comisiones que acudieron al despacho del gobernador civil en el mediodía último; pero la mayoría no pudieron ser recibidas por terminarse las horas de audiencia y porque sus problemas o asuntos que traían a conocimiento del gobernador correspondían exclusivamente a la Delegación del Trabajo, a donde fueron enviados.

Visitó al gobernador don Luis Santaella y don Cristóbal Gámez, naturales de Priego y propietarios en Algarrero, para exponerle las dificultades por que atraviesan en fincas que poseen en este último pueblo, para la recogida de la aceituna; el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Alfacar, para invitar al gobernador a la inauguración de las obras de alcantarillado y aguas potables en la mencionada villa para que se fijase la fecha de dicha inauguración, lo que se acordó el martes; una comisión de labradores de Santist, para asuntos de trabajo; el alcalde de Ferrera, exclusivamente a cumplimentar al gobernador; una comisión de obreros de Loja, para hablar del paro que existe en dicha localidad; otra comisión de patronos de Iznalloz, interesándose por un escrito que

tienen presentado, y separadamente el alcalde de Alhendú y varios patronos de dicho pueblo para hablar de contratos de aparcería.

Preguntamos sobre el rumor de que en breve llegarán a Granada las fuerzas de Asalto destinadas permanentemente a la localidad, y se nos dijo que para ello se habían hecho unas gestiones por la Dirección general de Seguridad por mediación del hoy gobernador, de Madrid señor Joven, gestiones que están pendientes de ultimar, esperando el regreso a Madrid del antes citado gobernador, creyéndose tendrán efectividad en un breve.

El gobernador hizo saber a los periodistas que no ocurría novedad ni tenía noticias importantes que comunicar.

Supimos que por la noche se envió al ministerio de la Gobernación de Madrid la lista y componentes de las comisiones gestoras que en sustitución de los artículos 29 se proponen para Ayuntamientos de esta provincia, y la que como es lógico todavía no se ha hecho público.

Grandiosas Rebajas POR FIN DE TEMPORADA Todos los modelos que componen nuestra colección de BLUSONES, CHAQUETAS, SUETERS, PULLOVERS, ABRIGUITOS, BUFANDAS, ECHARPES, BOINAS, CAZADORAS, ETC., se realizarán en breves días con grandes descuentos Mataró Industrial Gran Vía, 9, y Gran Vía, 29. Nota: Se traspasa el local de GRAN VÍA, 29

Después del siniestro de la Calderería

Suscripción para los damnificados Don Francisco Chinchilla, 5 pesetas; dependencia Café Salamanca, 5,60; don Francisco Garrido Jiménez, 5; don M. Abarca, 1,40; don Francisco González Méndez, 10; don Enrique Serrano, 4; don Juan Santaella Molina, 5; don M. S. T., 5; don R. del B., 5; hijos de los dueños de la casa, 6; don Tomás Ortega Ortiz, 5; don Sebastián Manganel, 7,50; don Rafael López Grande T. jero, 5; don Antonio Martín «La Roa de Oro» 5; señores jefes y empleados del Banco Español de Crédito, 69; don José González Rodríguez, 5; don Rafael Villa Flores y consorte de la U. G. T., 6; don Emilio de la Fuente, 1; don José Pérez Sánchez, 5; don Miguel Moreno López Tejada, 5; un donante, 1; don Miguel González Plata, 2; don María Romero Jiménez, 5; doña Mercedes Villaverde, 1; don Juan Roldán López, 5.

En el Gobierno civil fué facilitada la siguiente nota de Sanidad

El ministerio de Marina, en orden de 13 del actual, ha manifestado al ministerio de la Gobernación contestando a la consulta formulada por el gobernador civil de Granada, sobre el empleo del arte «traña» por los pescadores de Almería y Málaga, contra la que reclamaban los pescadores del litoral de Granada, que la pesca con «traña» es legal, y su uso está autorizado para la provincia civil de Granada: Que si bien es cierto que la competencia que establece perjudica los intereses de los armadores de otras artes más modernas y antiguas, en cambio permite a las clases necesitadas adquirir pescado a precios bajos, y que se darán las órdenes oportunas para que se intensifique la vigilancia en evitación de que por las «trañas» puedan ser utilizados explosivos y de que las artes de arrastre «bous y vacas» cometan infracciones en las zonas vedadas, y por último que contra la venta de la pesca capturada por el arte de «traña», el ministerio no puede tomar determinación alguna, pues ésta pesca como toda la que se embarca en los puertos, está sometida a la inspección sanitaria de los respectivos ayuntamientos.

VIA FERREA INTERCEPTADA

Aiguales 28.—A causa del temporal se ha desprendido un talud de tierra de un kilómetro aproximadamente sobre un túnel de la línea férrea Bobadilla-Aiguales.

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VÍÑAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTIA Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS

Casa LEYVA MESONES, 3 y 5 GRANADA

Se compra o arrienda terreno de cultivo, con preferencia fuera movido por comestibles, sitio céntrico, bastante clientela. Razón: Mariana, 15, portería, de 1 a 3.

300-500 pesetas mensuales pueden ganar caballeros, señoras, trabajando ni cuenta, propio domicilio. Labor sencilla. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

Traspaso puesto de frutas, local y vivienda amplia. Razón: Sta. Escolástica, 10.

LA GIRALDA Últimos días de realización. Bolsos de seda, los de 10 pesetas, a 2 pesetas. Medallas oro chapado, las de 15 pesetas, a 5 pesetas: todo a precios baratísimos como no se han visto nunca, en Artículos Religiosos, Guantes, Medias, Perfumería, Pendientes, Petacas y Carteras. Hay saldos para revendedores REYES CATOLICOS, 47 y ZACATIN, 40

De la niñez a la senectud la constante amenaza del dolor ¿Cómo aliviarlo?

De niños, en los juegos, las caídas y contusiones son frecuentes. De mayores, cultivando los deportes, los golpes y el cansancio físico producen no pocos dolores. Luego, ya en la plenitud de la vida, resfriados, torticolis, exceso de trabajo, dolores musculares. En la edad madura, los dolores neurálgicos, las punzadas, los primeros síntomas del reumatismo, la rigidez de miembros. En la vejez, el lumbago, la ciática, el reumatismo, el endurecimiento de las arterias, todo produce intensos dolores.

Como aliviar el dolor? En lugar de exponer el organismo al ensayo de muchas preparaciones anunciadas como milagrosas, con la salud conviene no jugar y lo mejor es aplicarse un remedio como el Linimento de Sloan, afamado desde hace más de cincuenta años, popularizado en 133 países, que basta con extenderlo sobre la parte dolorida para que produzca una inmediata reacción en la sangre y haga desaparecer el dolor. Ni mancha, ni irrita. En toda casa debe haber siempre un frasco de



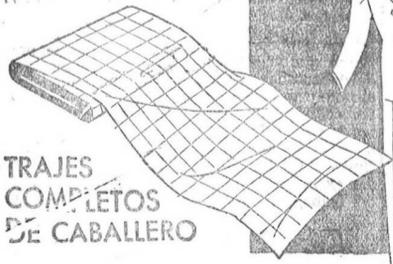
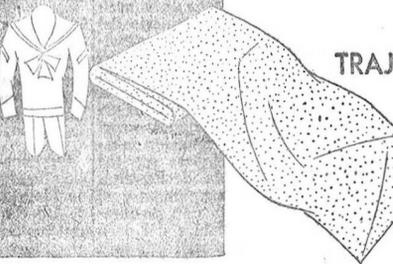
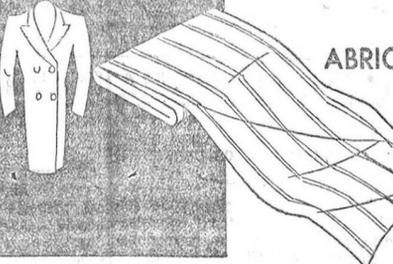
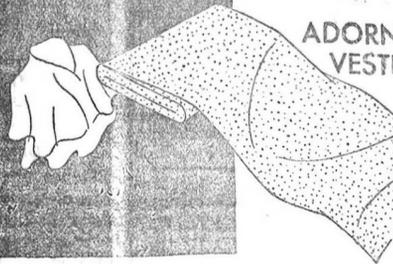
LO MEJOR PARA LAS CONTUSIONES DESPUES DEL EJERCICIO REANIMA NO MANCHA NI IRRITA NUNCA NO ES PRECISO FROTAR NI VENDER

Señora: Si desea tener a mano una gran Revista de modas, suscríbese a "LA MODA PRACTICA"

**APROVECHE AHORA LA OCASION, UN DURO LE VALE POR 10 PESETAS**

**GRANDIOSO EXITO** El público Granadino tiene pupila y no ha dejado atrás al de Madrid y Barcelona, aprovechando la ocasión de vestir bien por poco dinero.

Las existencias se agotarán antes de lo que habíamos previsto, por lo cual, todo el que quiera aprovecharse debe de venir pronto. Esta ganga solo se presenta una vez al año y gracias. - ¡Aprovéchela cuando pasal

<p>RETALES PARA</p>  <p>TRAJES COMPLETOS DE CABALLERO</p>	<p>RETALES PARA</p>  <p>ABRIGOS DE CABALLERO</p>	<p>RETALES PARA</p>  <p>PANTALONES DE CABALLERO Y NIÑO</p>
<p>RETALES PARA</p>  <p>TRAJECITOS DE NIÑO</p>	<p>RETALES PARA</p>  <p>ABRIGUITOS DE NIÑO</p>	<p>RETALES PARA</p>  <p>ADORNOS DE VESTIDOS DE SEÑORA</p>

**MES DE RETALES**  
de 1 a 2.90 mts. en  
**PAÑOS RAMOS**

PLAZA DEL CARMEN, 27 - GRANADA

Sucursales en Madrid y Barcelona - Fábrica en Sabadell

# REALIZACION

**A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO**

**Los ALMACENES LA CONFIANZA**

**REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS POR MODIFICACION DE NEGOCIO**

**LA CONFIANZA ♦ REYES CATOLICOS, 36**



**SEMILLAS DE REMOLACHA AZUCARERA** Marca «IDEAL» CON GARANTIAS DE LAS NORMAS ALEMANAS DE MAGDENBURG

La Semilla de más toneladas y más grados. La más conveniente para labradores y fabricantes, por sus magníficos resultados.

EXISTENCIAS DISPONIBLES

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA:

**EUGENIO VALLEJO INIGUEZ**

REYES CATOLICOS, núm. 32, piso tercero. GRANADA

Venta al detall: "LA RIOJA" Gran Vía, 6

**AUTOMOVILES**

Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corre intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el **BARNIZ NEGRO "TIMON"**, especial para guardabarros y chasis, y sumergida en el agua durante 30 días, salió completamente exenta de óxido.

**BASTA UNA SOLA MANO PARA ELLO**

**PRECIOS**

Bote de 1 kilo. . . . .	7'50 Pesetas
Bote de 1,2 kilo. . . . .	4'00 "
Bote de 1,4 kilo. . . . .	2'25 "

El impuesto del timbre a cargo del comprador

De venta en: **Droguería Santa Teósa** Pl. de la Torre, 4. GRANADA

Fabricante: **DESIDERIO REIG PAYÁ**, Bailén, 10 - ALICANTE.

**Funeraria de Victoriano Moral**

**Nuevo Servicio de Autos Fúnebres**

Esta Empresa participa al público que, por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios que compiten con otras del mismo ramo que, por pertenecer a varios dueños, no podrán establecer la tarifa siguiente:

Atádes forrados, desde 25 pesetas a 2.000.

Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el Cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.745

**REUMATISMO**

La vida se hace insostenible cuando se empieza a sufrir. Detenga en seguida el mal oponiéndole un remedio seguro. No deje que una enfermedad, tal vez ahora invisible, vaya apoderándose de usted y le inutilice o amargue quizá por el resto de su vida. Si usted quiere curarse de una vez, sin pasar más tiempo y sin gastar en balde, recorte este anuncio y mándelo hoy mismo. Gratuitamente recibirá un folleto titulado: **Como volver a la salud**. En él verá usted cual es la sencilla y natural forma de quitarse esta enfermedad de encima, *sin drogas ni medicinas*. Al comprobar la realidad de su propia mejoría usted nos lo agradecerá y bendecirá por largos años la idea de haber contestado a este anuncio. Mande su nombre y dirección a **M. ROMAGUERA**, Apartado 5017 - BARCELONA

**ASPIRANTES A SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES!**

En la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia los exámenes de Aspirantes a Secretarios de Juzgados Municipales.

Se admiten Señoritas.

Preparación especial por correspondencia y contestaciones al programa por

**D. JOSE VILCHEZ MONTALVO**

Oficial de Administración de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, número 1 de sus oposiciones.

Para programa y contestaciones diríjase al Apartado de Correos núm. 28. - GRANADA

**DEBILIDAD SEXUAL**

Impotencia - Neurastenia - Agotamiento físico e intelectual. Tratamiento científico. Literaturas gratis. - Apartado 4.031 Madrid

UNA CAJA DE VERDADERAS

**PASTILLAS VALDA**

BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA

vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones

**COMBATIRA**

vuestros Constipados, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

**PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**

QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Casa particular. Se admiten personas formales para entres y admittir. Ocasión. Vendo guillottina, piano mesa, extra. Admittir en familia, ca ballero estable. Razón esta Administración.